

Con fecha 11 de octubre de 2018 se ha procedido a la formalización del contrato, mediante escritura pública -Adquisición por compraventa de la lonja 8-4 ubicada en calle Julián Fernández Ollero, n.º 23, adjudicado por Pleno en sesión de fecha 5 de septiembre de 2018, a favor de D. Pedro Gubía Varona, en representación de RÓTULOS PEDRO S.L., por importe de 15.433,60 euros (IVA excluido). Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento del art. 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Haro, a 29 de octubre de 2018. El Alcalde Accidental D. Leopoldo García Vargas